Pro Se Clinic

La Clínica Federal Conjunta de Pro Se

(Para Personas sin Abogados)

George E. Brown Federal Building
3420 Twelfth Street, Room 125
Riverside, CA 92501

Asuntos de Bancarrota – Expansión de la Clínica Pro Se:
Lunes a Jueves
9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Asuntos Civiles del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos – Clínica Pro Se:
Lunes y Miércoles
9:00 a.m. a 3:00 p.m.

La Clínica de Pro Se es operada por abogados. Aquellos individuos que no puedan pagar por un abogado pueden recibir información y asesoría gratuita en acciones civiles de la Corte del Distrito de EE. UU. y la Corte de Bancarrota de EE. UU.

Para más información, contacte a Public Service Law Corporation al **(951) 682-7968** o visite nuestros sitios web:
La Corte del Distrito de EE. UU. ("USDC" en inglés)
www.cacd.uscourts.gov/prose
La Corte de Bancarrota de EE. UU. ("USBC" en inglés)
www.cacb.uscourts.gov/dont-have-attorney

La Clínica Federal Conjunta de Pro Se es administrada por la firma jurídica sin fines de lucro Public Service Law Corporation.
No podemos garantizar que los voluntarios de la clínica hablen español.